

terminología un tanto novedosa y orientación preferente hacia escuelas norteamericanas (gramática estratificacional). El sentido lingüístico de la autora hace que en general sus análisis sintáctico-semánticos sean convincentes; solo en pocos casos hay lugar para dudar de sus interpretaciones, por ejemplo la supuesta inaceptabilidad de *Mientras escribió la carta* (pág. 123).

JOSÉ JOAQUÍN MONTES GIRALDO

Instituto Caro y Cuervo.

JOSÉ MARÍA IRIBARREN, *Vocabulario navarro* (nueva edición, preparada y ampliada por Ricardo Ollaquindia), Pamplona, editada por el Instituto Príncipe de Viana, 1984, 580 págs.

Se trata de una nueva edición, pero aumentada, pues en ésta se han tenido en cuenta tres partes que habían sido ya impresas: el *Vocabulario de Navarra*, editado por la Institución Príncipe de Viana, en 1952; las *Adiciones al Vocabulario*, publicadas por la misma entidad, en 1958; y unas nuevas *Adiciones póstumas* publicadas en la revista *Príncipe de Viana*, por Ricardo Ollaquindia.

En esta reedición, según palabras del prologuista, se actualizaron algunas definiciones de vocablos, especialmente las relativas a la terminología foral, pero respetando la metodología de Iribarren, particularmente en cuanto al método de recolección de las palabras (Cfr. *Presentación*, págs. 5, col. 2, y 6, col. 1).

No es un diccionario normativo, sino más bien sigue un criterio de uso popular, coloquial, a partir de fuentes de información orales y escritas de los hablantes del español de Navarra; incluye voces, modismos y dichos de la gente. En este sentido, es un valioso aporte a la lexicografía dialectal del español. En cuanto a la información que en este diccionario se da, en algunas entradas se sigue el criterio semasiológico como en *descascañarse*, *descuelgas* y *desincusa*; pero en la mayoría, en cambio, se sigue un criterio onomasiológico. En algunos casos, cuando la misma palabra tiene otro sentido, la repite con nueva entrada, como en *achurco*, *aladro*, *alenteda* y *añal*.

Esta obra no se somete a las estrictas normas lexicográficas — y así lo reconoce el prologuista Ollaquindia cuando dice: “[...] liberándola [Iribarren] de las estrictas normas lexicográficas [...]” (*Presentación*, pág. 5, col. 1) —; tomemos por caso, el no seguir de manera sistemática la ejemplificación de cada entrada, en unas se presenta pero en otras no, como en: *abar*, *abocarse*, *andaluz*, etc.; tampoco

es consecuente en cuanto a la indicación acerca de la frecuencia, extensión y sociolecto en el uso de la palabra, como en *acaballar*, *antemás*, *anzanoria* y *asnallo*, términos en los cuales sí indica que son de uso vulgar. Este aspecto tiene explicación si tomamos en cuenta que, como lo reconoce el mismo autor, "No soy lingüista ni filólogo, ni siquiera gramático. Yo soy un abogado a quien le dio por la literatura, el folklore y la pequeña historia" (*Al lector*, pág. 11, col. 1).

Sin embargo, su obra tiene muchos méritos, así sea por el solo hecho de haber recogido un material muy cuantioso y de gran importancia lexicográfica, no solo para el español de Navarra, sino para el español peninsular y general.

El *Vocabulario navarro* en esta 2ª ed. tiene unas 15.000 entradas pertenecientes a las diferentes situaciones o circunstancias en que se mueve un navarro dentro de su medio sociolingüístico natal.

JESÚS GÜTEMBERG BOHÓRQUEZ CUBIDES

Instituto Caro y Cuervo.

LARS FANT, *Estructura informativa en español*. Estudio semántico y entonativo, Estocolmo, Uppsala, 1984, 224 págs.

Este libro anuncia inscribirse dentro de la "nueva ola" de la lingüística, la gramática textual. Originalmente es una tesis doctoral presentada en la Universidad de Uppsala en el año de 1984. Su propósito es proporcionar una descripción de las oraciones declarativas en español en sus aspectos entonativo y semántico. Para dicho estudio el autor realiza encuestas y grabaciones empleando informantes madrileños, con lo cual llega a una caracterización del español peninsular central.

La obra consta de ocho capítulos. Los cinco primeros son eminentemente teóricos; de estos, los dos primeros son de carácter general, en tanto que los tres siguientes se dedican más específicamente a lo que Fant denomina *estructura informativa*. Los capítulos séptimo y octavo pretenden ser la puesta en práctica de los presupuestos presentados en los tres capítulos anteriores.

En el primer capítulo se sientan las bases teóricas para el estudio y se define la *estructura informativa* como "la vertiente semántica de lo que constituye el objeto de la rama llamada *lingüística textual* o *discursiva*, *gramática textual* o *análisis del discurso*" (pág. 9). En oposición a ésta se define la *estructura predicativa* que se refiere a "la vertiente semántica de la unidad *oración*" (pág. 11). Se subraya